República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Angela María González Marín

No. 1.093.216.730 de Santa Rosa de Cabal

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Contadora Pública

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de Pereira

de del 20

Acta Folio Libro

Oficina de Admisiones y Registro

de del 20

Registro Folio Libro de Registro

Jefe de Admisiones y Registro

C.T. 115413

ICMEN-SESC-02460158120728-3003912-006605428-A

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860.013.798-5

ACTA DE GRADO

1332
FOLIO 152

En el Paraninfo Benjamín Herrera de la Universidad Libre Seccional Pereira, siendo las 5:30 P.M del día 24 de enero de 2013, se reunieron los doctores, GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA, Rectora Seccional, EDUARD E. MURILLO CORDOBA , Decano (a) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y CARLOS ALBERTO DUQUE, Secretario (a) Académico (a) de Facultad con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No 548 del 18 de enero de 2013, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre del egresado (a)GONZALEZ MARIN ANGELA MARIA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 1093216730 de Santa Rosa de Cabal, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos del programa para optar el título de:

CONTADORA PUBLICA

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al egresado (a) GONZALEZ MARIN ANGELA MARIA del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Pereira a los 24 días del mes de enero de dos mil trece

GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA
Rectora Seccional

EDUARD E. MURILLO CORDOBA
Decano (a)

CARLOS ALBERTO DUQUE
Secretario (a) Académico de Facultad

Egresado

Dor@ Lucí@ N.

ICMENESESC-02460158120728-3003912-006605428-A

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

ANGELA MARIA GONZALEZ MARIN

C.C Nº 1093216730 de Santa Rosa de Cabal

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Alta Gerencia

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

En la ciudad de PEREIRA
31 de mayo de 2019
Acta 923, Folio 102, Libro 06

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
31 de mayo de 2019
Registro 6156, Folio 034, Libro de Registro 04

Jefe de Admisiones y Registro

172623

ICMENESESC-0246015812072 8-3003912-006605428-A

ACTA DE GRADO

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860.013.798-5

Acta de Grado No. 923
Folio No. 102

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Pereira, siendo las 3:00 pm del día 31 del mes mayo del año 2019, se reunieron los Doctores FERNANDO URIBE DE LOS RIOS, Rector Seccional, LUIS HERNANDO LOPEZ PEÑARETE, Decano Facultad de Ciencias Economicas, Administrativas y Contables y WALTER IVAN GARCIA MORALES, Secretario Académico de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 del 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: GONZALEZ MARIN ANGELA MARIA, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1093216730 de Santa Rosa de Cabal, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): GONZALEZ MARIN ANGELA MARIA, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Pereira, a los 31 días del mes de mayo del año 2019.

Rector Seccional

El Decano

El Secretario Académico

El Graduado (a)

EL MEJOR CAMINO AL FUTURO

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Institución Educativa

Lorencita Villegas de Santos

Santa Rosa de Cabal – Risaralda

Reconocimiento oficial según resolución 717 del 28 de noviembre de 2005, de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental

Confiere a

Angela María González Marín

TI:1890203-56317 de Santa Rosa De Cabal

El Título de

Bachiller Técnico

en : Gestión Empresarial y de Negocios

Quien cursó y aprobó el plan de estudios de la Educación Media Técnica, según la Ley General de Educación y establecido en el Proyecto Educativo Institucional. En testimonio de ello le otorga el presente diploma.

INSTITUCION EDUCATIVA LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS SANTA ROSA DE CABAL

Rectoría

Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el

ICMENESESC-02460158120728-3003912-006605428-A

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Institución Educativa

Lorencita Villegas de Santos

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Reconocimiento oficial según resolución 717 del 28 de noviembre de 2005, de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental

Confiere a

Angela María González Marín

T.I 890203-56317 de Santa Rosa De Cabal

El Título de

Bachiller Técnico

en : Gestión Empresarial y de Negocios

Quien cursó y aprobó el plan de estudios de la Educación Media Técnica, según la Ley General de Educación y establecido en el Proyecto Educativo Institucional. En testimonio de ello le otorga el presente diploma.

INSTITUCION EDUCATIVA LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS PLUS ULTRA SANTA ROSA DE CABAL

Rectoría

Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro 03 Folio 28 Diploma 71
Dado en Santa Rosa de Cabal a 14 de Diciembre de 2005

Omega

ICMENESESC-02460158120728-3003912-006605428-A